

SECRETARIO DE VULNERABILIDAD EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL, VISITA COMUNIDADES EN EL BAJO LEMPA

San Salvador, miércoles 26 de octubre de 2011

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad de la Presidencia de la República Lic. Jorge Antonio Meléndez López, actuando en su calidad de Director General de Protección Civil y dando seguimiento a las medidas establecidas para atender a la población afectada a causa de la pasada Depresión Tropical 12E, visitó comunidades en la zona del Bajo Lempa.

El Secretario y Director Jorge Meléndez, en compañía de jefes, asesores y de un numeroso equipo de técnicos, se reunió en las zonas de Nueva Esperanza, Los Lotes y Canoa con líderes de 52 comunidades del Bajo Lempa.

El objetivo de esta visita fue detectar el nivel de daños causados por el fenómeno, para iniciar este mismo día una serie de acciones, entre ellas la inspección de la borda del río Lempa y realizar una limpieza de las canaletas de la carretera para rehabilitar la zona; así como una inspección para detectar daños y necesidades casa por casa.

El Secretario Meléndez se dirigió a los líderes y les hizo saber que la institución conoce el impacto que las comunidades han sufrido en su salud, en su producción, enseres del hogar y algunas comunidades en sus líneas vitales, pero que era necesario escuchar de ellos mismos cuál es la problemática que están viviendo.

Los líderes tomaron la palabra y expusieron sus necesidades, entre las que escucharon el arreglo de calles obstruidas,

principales e internas; drenado de ríos; el establecimiento de sistemas de riego debido al daño en la producción agrícola; Kit de limpieza; falta de alimentos; granos básicos; evacuación de desechos; pozos contaminados, rehabilitación de sistemas de drenaje; apoyo para trabajar en verano; replanteamiento de una infraestructura más resistente a estos fenómenos; medicamentos, equipos e insumos en materia de salud.

La lista de necesidades continuó y el Secretario y Director Meléndez se llevó consigo el sentir y llamado de 52 comunidades que clamaron por ayuda y atención, que el funcionario llevó no solo en un listado de peticiones; tomadas como un desafío que todas las instituciones del Sistema Nacional y otros sectores de la sociedad en general tienen el compromiso de cubrir, en un esfuerzo conjunto.

La transición de la Fase de Impacto o de Emergencia a la Fase de Rehabilitación, implica un proceso que se traslapa según el estado de las condiciones sociales, económicas, de servicios básicos y climatológicas; combinadas con las condiciones específicas de vulnerabilidad y capacidad en cada lugar afectado.

NÚMERO DE EMERGENCIA 2281-0888